

Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO OCUPACIÓN DE DOS PLAZAS DE
TÉCNICOS/AS MEDIO GESTIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022
ESTABILIZACIÓN

Una vez finalizado el periodo de alegaciones al concurso provisional para la ocupación de dos plazas de Técnico/a Medio Gestión, correspondientes al Proceso Extraordinario de OEP 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal, el Tribunal declarará seleccionados/as a D. LUIS MIGUEL FORJA GARCIA y D^a. M.^a DE LOS LLANOS O 'DOGHERTY DE LA RIVA, acordando:

PRIMERO: Se inicia la revisión de los puntos otorgados en los cursos de formación solicitada por Doña María de los Llanos Odogherty de la Riva, en fecha 15 de noviembre de 2023, registrada de entrada bajo número 2023050959E, en el proceso selectivo de dos plazas de Técnico Medio de Gestión Administración Especial. Analizada la documentación presentada por la candidata, se acuerda:

Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por la interesada contra el resultado provisional publicado en fecha 9 de noviembre de 2023, resultando de forma definitiva en el apartado de Formación un total de cinco puntos.

SEGUNDO: Se publica la valoración definitiva del concurso de los/as candidatos/as presentados/as, resultando:

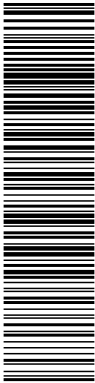
DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
***5173**	FORJA	GARCÍA	LUIS MIGUEL	70	8	78
***4664**	O'DOGHERTY DE	LA RIVA	MARIA DE LOS LLANOS	70	8	78
***4239**	SALVADOR	SALINAS	DAVID ALEJANDRO	0	1	1
***6046**	SÁNCHEZ	DOMÍNGUEZ	MARIA ASUNCIÓN DE LA OLIVA	19,6	3	22,6
***7170*	TRINIDAD	GONZÁLEZ	JULIA	0	1	1

TERCERO: Los/as seleccionados son citados para comparecencia personal en el Área de Personal el día 4 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas, debiendo presentar copias y los originales de los siguientes documentos, a efectos de su compulsa e incorporación al expediente.

Don Luis Miguel Forja García

- DNI.
- Titulación de acceso a la convocatoria y Titulación superior a la exigida.
- Curso: Emociones positivas.

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO DEFINITIVO 2 TEC MEDIO GESTION ESTABILIZACION OEP 2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DCFCH-4WR8C-BN8L2 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 12:50:11 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 01/12/2023 12:40 ESTADO FIRMADO 01/12/2023 12:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36258589 DCFCH-4WR8C-BN8L2 94637A7D7D16FD7698231D036E988417B3A2D73221) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificar Documentos.a07pes_cof=5&ent_id=1&idoma=1



Excmo. Ayuntamiento de

Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

- Curso: Técnicas de formación de personal. Coaching.
- Curso: Políticas de Igualdad en Entidades Locales.
- Curso: Redes Sociales y Educación.
- Curso: La Prevención de Riesgos Laborales en las Entidades Locales.
- Curso: Manejo de trastornos de conducta y trastornos duales/conductas agresivas.
- Curso: Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

D^a. M.^a de los Llanos O´Dogherty de la Riva

- DNI
- Titulación de acceso a la convocatoria y Titulación superior a la exigida.
- Cursos: El proceso participativo como herramienta de gestión pública.
- Curso: Gestión de la diversidad en las administraciones públicas.
- Curso: Accesibilidad universal y no discriminación de las personas con discapacidad y ante las AAPP.
- Curso: Igualdad y Género. Nivel III.
- Curso: Gestión de proyectos, programas y actuaciones municipales, con aprovechamiento.

La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

Comprobada la documentación se elevará propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de TÉCNICO/A MEDIO GESTIÓN.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL